

SECRETARÍA TÉCNICO-DEPORTIVA

CIRCULAR Nº: 322 /2019
- A las Federaciones Autonómicas
- A los seleccionados

SELECCIÓN ESPAÑOLA PARA EL CAMPEONATO DEL MUNDO DE CARRERA DE MONTAÑA Villa La Angostura (ARG), 15/16 de Noviembre de 2019.

El Seleccionador Nacional de la RFEA, con el visto bueno del Director Deportivo, ha seleccionado para la competición de referencia a los/as siguientes atletas:

MUJERES

CT-17070	AVILES CASTAÑO, SHEILA	93	CA Igualada	Cataluña
S-10539	GARCIA DE LOS SALMONES MARCANO, AZARA	83	A.CorralesJosé PeñaLastra	Cantabria
CT-26888	GORDON RODRIGUEZ, ELISABET	86	CA Montornes	Cataluña
SS-18220	SANZ RODRIGUEZ, AINHOA	89	Goierri Garaia	Pais Vasco

HOMBRES

TCAT-37	CARDONA COLL, ORIOL	94	CN Banyoles	Cataluña
TCAT-38	MARGARIT SOLE, JAN	97	C.A.Granollers	Cataluña
TCVA-60	MARTINEZ PEREZ, ANTONIO	91	Marathon Crevillente	Com.Valenciana
CT-29288	SIMON AYMERICH, ANDREU	91	CA Olesa	Cataluña

La Dirección Deportiva tendrá en cuenta para mantener la condición de seleccionado/a, entre otros datos y circunstancias que puedan afectar a su participación, el momento de forma deportiva y salud hasta la fecha de la competición, prevaleciendo en todo caso el criterio técnico discrecional de selección sobre cualquier circunstancia.

Todos/as los/as atletas seleccionados/as deberán solicitar autorización a la Dirección Deportiva de la RFEA (asanchez@rfea.es) para participar en cualquier competición a partir de la publicación de la presente Circular y hasta el momento de celebración de esta competición.

Como oficiales de equipo han sido designados:

Jefe de delegación: Omar Hernandez
Responsable Técnico: Juan C. Granado



Técnico: Rafael Flores
Fisioterapeuta: Julián Laguna

Madrid, 5 de Noviembre de 2019

Vº Bº
SECRETARIA GENERAL

SELECCIONADOR NACIONAL

Fdo: Carlota Castrejana
(en el original)

Fdo: José Peiro
(en el original)

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.
Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.

